



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° O 1/M 20

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB) correspondiente a la gestión 2020 y Orden de Trabajo GAL. N° 11/2020 de 09.03.2020, se realizó la Auditoría Operacional al Proceso de Operaciones de Mercado Abierto (OMA), por la gestión 2019.

Dicha auditoría emerge del Informe de Relevamiento de Información Específica al Proceso de Implementación, Administración y Control de Operaciones de Mercado Abierto (OMA) de 16.01.2020, practicado en cumplimiento al "Instructivo para la Programación de las Actividades 2020" de las Unidades de Auditoría Interna del nivel central, remitido al BCB por la Contraloría General del Estado mediante nota N° CGE/GPA-762/2019 de 02.08.2019. En dicho relevamiento se concluyó que el citado proceso es auditable, por cuanto se evidenció la predisposición de la máxima autoridad ejecutiva y, la existencia de información y documentación necesaria para ejecutar la auditoría.

El objetivo fue emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Proceso de Operaciones de Mercado Abierto, ejecutado a través de la operación de Venta Directa a Personas Naturales y sus actividades de colocación, cancelación anticipada y pago a vencimiento de valores, de conformidad con los parámetros establecidos para la auditoría, emergentes de:

- Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto, aprobado con R.D. N° 149/2015 de 25.08.2015.
- Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto para Fines de Regulación Monetaria con Valores Emitidos por el BCB o por el TGN, aprobado con R.D. N° 150/2015 de 25.08.2015.
- Actas del Directorio y del Comité de Operaciones de Mercado Abierto.
- Procedimientos H110-079, H110-085 y H110-080, referidos a la colocación, cancelación anticipada y pago a vencimiento de valores de venta directa a personas naturales, respectivamente.

Constituyó objeto del examen, el Proceso de Operaciones de Mercado Abierto ejecutado a través de la operación de Venta Directa a Personas Naturales y sus actividades de colocación, cancelación anticipada y pago a vencimiento de valores, que se describen a continuación:

Proceso: Operaciones de Mercado Abierto

Objetivo: Implementar la política monetaria a través de Operaciones de Mercado Abierto

Operación: Venta Directa a Personas Naturales

Actividades: - Colocación de valores
- Cancelación anticipada de valores
- Pago a vencimiento de valores



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- Productos:
- Valores colocados
 - Valores cancelados en forma anticipada
 - Valores cancelados a vencimiento

Así como la documentación de sustento generada en el citado proceso, entre otros:

- Constancia de adquisición de valores.
- Fotocopia del documento de identificación del cliente.
- Testimonio de Declaratoria de Herederos y/o Poder Notariado.
- Fotocopia del Número de Identificación Tributaria del cliente.
- Reportes de verificación de datos personales del cliente.
- Formulario N°1370-006 "Solicitud de cancelación anticipada de valores de venta directa".
- Formulario N°1370-007 "Solicitud de transferencia a entidades financieras por pago al vencimiento de valores a personas naturales".
- Orden de Pago.
- Constancia de transferencia a cuenta particular en entidades financieras.
- Reportes del Sistema de Venta Directa (SVD).
- Reportes del Sistema de Administración de Valores Públicos (SAVP).
- Registros del Sistema de la Entidad de Depósito de Valores (EDV).
- Registros y comprobantes contables de Operaciones de Mercado Abierto, del sistema contable (COIN).
- Base de datos del SAVP.

Como resultado del examen realizado no se identificaron deficiencias de control interno

La Paz, 7 de septiembre de 2020


CAUC/gvdcch